

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA DE INGI	1E3U
FOLIO	

FECHA INICIO DE OBRA FECHA TERMINACION DE OBRA DATOS DEL PREDIO CALLE FRACC O COL LOTE MANZANA DATOS DEL PROPIETARIO	SOLICITO ME SEA OTORGADA AUTORIZACIÓN DE:
FECHA TERMINACION DE OBRA DATOS DEL PRÉDIO CALLE FRACC O COL LOTE MANZANA	
CALLE FRACC O COL LOTE MANZANA	
FRACC O COL LOTE MANZANA	1
LOTE MANZANA	CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN
	CONSTRUCCIÓN DEPATAMENTO
DATOS DEL DRODISTADIO	AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN/LOCAL COMERCIAL
DATOS DEL PROPIETARIO	CONST. LOCALES COMERCIALES Y TALLERES
NOMBRE	REM. DE CASA HAB. LOCALES COMERCIALES
DOMICIUO	DEMOLICIÓN
CLAVE CATASTRAL	PRÓRROGA DE PERMISOS
TELEFO	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
DATOS DEL PERITO CONSTRUCTOR	REPOSICIÓN DE LOSA
NOMBRE Felipe de Jesús López Monreal	BARDA PERIMETRAL
DOMICILIO TELEFONO 673120823 D.R.O. MSA - 042 - 2017	
ALINEAMIENTO USO DE SUELO	
SUPERFICIE CATEGORIA	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (COLINDANCIAS)
A. FRENTE	
LAT, IZQ AL NORTE	•
LAT. DER ESTACIONAMIENTO AL SUR	
POSTERIOR No. DE CAJONES AL ORIEN	TE .
SUPERFICIE CONSTRUIDA AL PONIEI	NTE
P.B. P.A. OTROS TOTAL INDICAR B	PUNTO DE PARTIDA DE LA CALLE MAS PROXIMA
SUPERFICIE POR CONSTRUIR	
P.B. P.A. OTROS TOTAL .	
OBSERVACIONES	M

FIRMA DEL PROPIÉTARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE (No. Licencia) Recibió Pago Recibió Solicitud Inspeccionó Calculó G4740 ING 09 2023 2023 09 10 Firma Año Dia ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgániza Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y periódo de construcción de los cuadros siguientes. Desde Folio o Número 2023 09 10 Hasta 2024 06 09 392 Vigencia Año Día Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuarse estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley. Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley. **GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO** 09 10 2023 Día Lugar Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia Fecha CONTROL DE COORDINACIÓN RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA 10 Número 10 SIGUIENTE FECHA de Control Tenido OBRAS PÚBLICAS DE ADOR ALVARADO, SIN Nombre y Firma de la Persona que Recibe OBSERVA CIONES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA CASA HABITACIÓN DE 192 M2, CATEGORIA M2- MODERNA 2 CIUDAD DE GUAMÚCHIL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO SE LE SUGIERE ATENDER NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de proteccion personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo. NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

Original SOLICITANTE
Primera Coia Direccion de Obras Públicas (Archivo)
Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa